



**Resolución Presidencia No. 002  
(20 de agosto de 2025)**

**"Por medio de la cual se nombra al rector encargado de la CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA – UNICH"**

La Presidenta Institucional de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA - UNICH, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 2275 del 1 de marzo de 2022 otorgó personería jurídica a la Universitaria del Chicamocha.

Que el artículo 28 de la ley 30 de 1992 enuncia *«la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional»*

Que conforme con el literal g) del artículo 22 de los estatutos de la Corporación Universitaria del Chicamocha, facultan a la Presidente para *«Nombrar al Rector encargado en sus ausencias temporales.»*

Que, por motivo de viaje de la Rectora Gina Esmeralda Hernández Naranjo con cédula de ciudadanía número 37899067 comprendido entre el 23 al 31 de agosto del presente anuario para realizar alianzas institucionales, se hace necesario nombrar un Rector Encargado por el período antes descrito.

Por lo anteriormente expuesto se



**UNIVERSITARIA  
DEL  
CHICAMOCCHA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Designar al Dr. Néstor Guillermo Rodríguez Suárez con cédula de ciudadanía número 1.054.678.963 de Moniquira, como Rector Encargado de la Universitaria del Chicamocha por periodo comprendido entre el 23 al 31 de agosto anuario de 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Realizar de forma inmediata la posesión y toma de juramento del Rector (E).

Se expide en Bucaramanga, a veinte (20) días del mes de agosto de 2025.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

**GINA ESMERALDA HERNÁNDEZ NARANJO**  
**Presidenta Institucional Suplente**

Proyectó. Rafael Lamo Triana  
Secretario General